



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 37

CHIGUAYANTE, 10 ENE 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Ord.N°798 de fecha 01 octubre del 2012 de Director de Secplan a Alcalde, solicitando autorización licitación pública 41/2012 “Normalización pasillo Escuela Manquimavida, Chiguayante”; Decreto N° 2086 de fecha 31 de octubre del 2012, que autoriza licitación pública N° 41/2012, “Normalización pasillo Escuela Manquimavida, Chiguayante”, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Modificase el Decreto N° 2086 de fecha 31 de octubre del 2012 Modificase los integrantes de la comisión técnica de la Licitación Pública N° 41/2012, “Don Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento Construcciones, Bianca Flores Casanova, Profesional DOM, Sonia Vásquez Enríquez, Directora Secplan (S) y Camila Aguirre Piña”, quedando integrada en definitiva por los siguientes profesionales: Don Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento Construcciones, Guido Bustos Moyna, Profesional DOM, Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan y Víctor Hugo Montalba Peña, profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



LAGOS MARTINEZ  
ALCALDE (S)

ELM/LTS/JWV/LAS/PAB/pab

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 9:58

FIRMA: p 10/01/13

